



Instituto Dominicano de
las Telecomunicaciones

Innovación, legalidad, transparencia y eficiencia:

Una gestión que
impulsa el
desarrollo y uso
productivo de las
telecomunicaciones
en República
Dominicana



En agosto del 2020, iniciamos una gestión enfocada en crear las bases necesarias para construir un país capaz de enfrentar los desafíos y de aprovechar las oportunidades de las TIC. Desde el inicio de la gestión encabezada por el presidente del consejo directivo del Indotel, Nelson Arroyo, hemos implementado medidas para impulsar un sector de las telecomunicaciones innovador, legal, transparente y eficiente, con miras a establecer una nación más desarrollada en materia de TIC.

Procesos más eficientes para la reducción de gastos y un uso óptimo del presupuesto

- Un ahorro de **156 millones** de pesos al año con la eficientización y gestión del capital humano.
- También, el ahorro de más de **10 millones** de pesos en gastos de combustibles, energía eléctrica, seguros de riesgos y vehículos, entre otros.
- Incrementamos las recaudaciones a través del proceso de cobranzas por concepto del Derecho a Uso del Espectro Radioeléctrico, superando los **84.9 millones** de pesos recaudados, para un crecimiento relativo de un **51%**, con relación a las cobranzas del período agosto 2019 – abril 2020.
- Por acuerdo de pagos, hemos recuperado unos **22.5 millones** de pesos, adeudados desde el 2009 hasta el 2020.

- Con la mejora continua de la administración y gestión interna institucional, desde agosto 2020 a julio 2021 obtuvimos la puntuación máxima de un **100 %** en las evaluaciones del cumplimiento a la Ley del Libre Acceso a la Información, Núm. 200-04.
- Además, tenemos una calificación extraordinaria de un **96.46%** en el indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) durante el período agosto 2020- julio 2021.



Fortalecimiento de las políticas de protección al usuario

Con el objetivo de fortalecer las políticas de protección a los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones, adquirimos equipos para realizar mediciones de calidad de los servicios que reciben los usuarios.

De ahora en adelante el Indotel realizará sus propias mediciones, sin incurrir en gastos de contratación, asegurándonos de que los usuarios reciban el servicio que contrataron.

En el período comprendido entre agosto de 2020 – junio de 2021 hemos logrado mediar para que las prestadoras de los servicios de las telecomunicaciones les acrediten más de 6.5 millones de pesos a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones un monto acumulado.



Infraestructura óptima e innovadora para el uso productivo de las TIC

Desarrollamos el Plan Nacional de Banda Ancha, por disposición del decreto **539-20**, dentro del cual se encuentran diversos proyectos para llevar conectividad a las zonas no servidas del país.

Reorganizamos el espectro y liberamos la banda de los 700MHz para la implementación de la **televisión digital**, con la que los usuarios recibirán mejor calidad de imagen y sonido, y una reducción de costos de operación para quienes transmiten.

Inicio del proceso de licitación de las bandas de los 700 Mega Hertz y los 3.5 Giga Hertz, que concluirá el próximo 30 de septiembre con la resolución de adjudicación.

A través del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) hemos desarrollado el Plan Bianual de Proyectos 2021-2022 con el que nos hemos enfocado en “Conectar a los no conectados” y a través del cual se invertirán unos **150 millones** de pesos dominicanos para garantizar el acceso a la infraestructura, subsidio a la demanda de conectividad y apropiación cultural; y desarrollo de habilidades a los habitantes de las comunidades más apartadas del país.



Un sector de telecomunicaciones legal y equitativo

- Desde la Dirección de Fiscalización y a través del Departamento de Inspección hemos realizado más de 40 operativos de clausura de estaciones de radio que operaban de manera ilegal y de revendedores ilegales de internet.
 - Ejecución del proceso de renegociación de los contratos de concesión con las prestadoras de servicio de telecomunicaciones. A través de estos nuevos contratos se dotará de seguridad jurídica a las concesionarias y sus inversiones, al mismo tiempo las compromete a un plan mínimo de inversión que permita reducir la brecha digital.
 - Actualización de la Ley 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, motivados por la necesidad de adecuar la normativa dominicana con la regulación internacional actual, sobre servicios de confianza y certificación digital conforme al desarrollo de los estándares tecnológicos vigentes.
-

Nos mantenemos creando diversas mesas de trabajo con actores del sector de las telecomunicaciones, en busca de soluciones a problemáticas y la mejora continua de las TIC. Igualmente enfocados en lograr la actualización de la Ley General de Telecomunicaciones núm. 153-98, que tiene unos 23 años de antigüedad y que en esta se contemplen los avances e innovaciones tecnológicas.

Seguimos trabajando para que los dominicanos y dominicanas tengan acceso a un internet de calidad, que les permitirá utilizar las herramientas de telecomunicaciones de última generación, dándole también la oportunidad a los comerciantes y emprendedores de competir en un mercado más amplio.

[@indotelRD](#)



indotel.gob.do